

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, idem.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS	Pesetas 0'50
En primera plana, linea cuerpo 8.	0'30
En segunda plana, idem idem.	0'20

Noticias, reclamos, comunicados á precios convencionales.	
---	--

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
Teléfono num. 142.

Año XI Número 3.095

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Martes 22 Octubre de 1912

Canalejas y los ferroviarios,

El incendio, el fraude y la justicia.

Referencias sobre el caso.

Ya nos hicimos cargo del revuelo que levantó la noticia de los últimos procesamientos y prisones, llevados á cabo en la noche del sábado último y ya reflexijamos en nuestro fondo del domingo el buen efecto que en la opinión causara el auto del señor Ponte.

Para la mañana del domingo el juzgado tenía que cumplir una vez más con la ley recibiendo la inquisitiva á nuevos procesados. A estos efectos constituyó en la cárcel á las nueve de la mañana, acompañado del Fiscal señor Cañete, y de los letrados del Ayuntamiento señores López Rodríguez y Jesús García y del procurador señor Giménez Orosco.

Estas diligencias no ofrecieron novedad alguna: se limitaron á las notificaciones que eran del caso y á las preguntas de la indagatoria, respecto de los procesados presos, señores Prosper, Ruiz, Alverico, Rivero López, Fernández Guerrero y Sánchez Garrido.

La prisión de Terriza

Cuando el juzgado especial practicaba estas diligencias, penetró en la cárcel, en calidad de preso, el arrendatario del anterior contrato señor Terriza Morales, acompañado de dos funcionarios.

Se había acordado la prisión de este en fianza, por el juez accidentado señor Espinosa, que conoce de la causa correspondiente á este procedimiento.

Este hecho causó gran sorpresa á todos los que se alzaron pidiendo virtud á los funcionarios públicos.

Sin embargo, apenas las gentes meditaban acerca de todos los sucesos de estos días, se explicaban el caso como la cosa más lógica.

No se trataba de que el señor Terriza estuviera relacionado con la causa actual, sometida al juez especial señor Ponte. Se trataba de otra cosa.

Procesado y preso el ex-delegado señor Prosper con cinco funcionarios más, por el auto del señor Ponte, la libertad del señor Terriza, principal responsable de un alcance que todo el mundo reputa mayor que el de este arriente, no parecía lógica, ni pudo parecerlo á las autoridades judiciales. Ese hecho hubiera ofrecido un contraste tan violento, que, comentándolo, las autoridades judiciales no hubieran sido bien paradas de ese comentario.

Pudo parecer quizás que el estado de libertad con fianza, que el señor Terriza gozaba, era una injusticia, demasiado visible en estos momentos en que un saludable rigor nos ofrecía sus más claras y terminantes manifestaciones. Tal explicación damos nosotros á ese acto. Si para la concepción ó la negación de la libertad provisional hay que tener muy en cuenta la alarmante producida por el delito, la frecuencia del mismo, y el clamor de la opinión pública, convergamos en que el incendio de la Tesorería, y el nuevo alcance del arrido de las Contribuciones, no eran condiciones que abonaban el que un anterior arrendatario, alcanzado, y procesado, gociera del privilegio de la libertad en estos instantes.

Será ó no será, pero á esos estimulos y razones atribuimos nosotros la prisión de Terriza.

La mañana del lunes.

Para la mañana de ayer estaba citado el Tesorero de Hacienda señor Alba, á quien se le había de notificar el auto de procesamiento del señor Ponte, con la concesión de la libertad provisional mediante fianza de dos mil quinientas pesetas en metálico.

A las diez compareció el citado ante el juzgado. El señor Alba se presentó al juzgado en un estado de ánimo imposible de describir. A las primeras preguntas de este, pudimos

notar que algo anormal ocurría en el salón del juzgado especial. El juez especial señor Ponte salió de la habitación destinada á su servicio y entró en la Fiscalía, á poco el fiscal y varios subalternos de estas oficinas penetraron en el salón. A poco nos enteramos de que al ex-tesorero señor Alba le había dado un accidente. Utilizó la diligencia judicial. Al señor Alba se le prestaron los auxilios y á poco salió acompañado de un escribiente de la Fiscalía con dirección á su casa.

Cesantías y nombramientos.

El delegado de Hacienda señor Moyá ha recibido, de la superioridad la cesantía de los cinco funcionarios a quienes se referían los cinco pliegos de cargo de que dimos cuenta en días pasados.

Han sido por tanto declarados cesantes, á más del señor Prosper, ex-delegado, el Tesorero don Hipólito Alba, el Administrador de Propiedades don Braulio Ruiz, y los oficiales de Tesorería don Juan Rull Cruz y don Luis Rivero.

Se dice que el delegado ha recibido la cesantía de once empleados

más de esta Delegación. Al propio tiempo que las cesantías ha recibido, dicho funcionario la notificación de los nombrados para sustituir á los cesantes. Los nombrados vienen casi todos con ascenso, y algunos procedentes de la Delegación de Valencia.

Ayer mismo quedó constituida la fianza de dos mil quinientas pesetas en metálico que responde á garantizar la libertad provisional del extesorero señor Alba. La fianza se constituyó por don Julio Bascaran, amigo del procesado.

Reclamados y considerandos.

Es pertinente que, por nuestra cuenta, dediquemos un breve comento á todos estos sucesos, y que aquí se alza pidiendo virtud á los funcionarios públicos.

Este comentario vía á ser breve y va á ser claro.

Los letrados que en la causa del incendio de la Tesorería llevan la defensa del Ayuntamiento, pidieron al juzgado especial en un escrito el procesamiento y prisión de dos funcionarios de Hacienda: el exdelegado señor Prosper y el Tesorero señor Alba. Una la petición fué justa y aprobada por la más piadosa reflexión, lo demuestra lo pasado.

El Juzgado especial, al proveer á esta petición, no solo accedió á lo solicitado por estos señores letrados

sino que acordó el procesamiento y la prisión de otros funcionarios, contra los cuales no habían formulado pretención alguna.

Si aun después de la locución de estos hechos, hubiera algún inmorral vecindero que se permitiera dudar de la justificación de las peticiones de aquellos letrados y de la procedencia del auto dictado por el juez especial señor Ponte, á ese se le podría contestar que la Superioridad administrativa, que el Ministerio de Hacienda, después de las inspecciones verificadas, ha venido á poner con las cesantías únicamente acordadas, el visto bueno á todo lo hecho.

No necesitaban los letrados acusadores, ni menos el juzgado especial, semejantes fianzas: pero es bueno que hayan coincidido las opiniones de tan distíntas gentes y de tan diversas autoridades en unos mismos juicios. Si a esto se añade que la opinión pública se muestra enavieada de que se haya hecho pronta y total justicia, resultará que los inmorales vecinderos, continuos defensores de los delincuentes profesionales, tienen una precisa ocasión para bucear en la charca y no volver á sacar la cabeza.

A eso vienen obligados, siquiera por pudor.

En la Diputación provincial

NOTAS DE UN REPORTER

Yo soy un joven candoroso, que en cumplimiento de mis deberes fui ayer tarde á la Diputación provincial á presenciar la sesión de la misma. Yo tenía idea de que a Diputación Provincial era una cosa muy

extraña y si vale decir la verdad, confieso que estuve a punto de morirme de risa. Porque serán tan cómicas las cosas serias de la ciudad?

Presidió un señor con un brazo menor. Ma fijé y vi que era el gobernador de la provincia. Yo, en mi inexperience, no sabía que los gobernadores eran los presidentes naturales de las diputaciones provinciales. Pues, bien: ayer me enteré de esto que es tan natural y tan lógico. Me enteré de esto y me enteré también de que el gobernador presidente natural de esta Corporación, existe otro presidente que no puede menos de llamarse sobrenatural, sobre todo siquiero la elocuencia del Sr. Ibarra.

En efecto: habrá el presidente de la causa D. Antonio Ibarra, y habrá mal del Centenario de las Cortes de Cádiz. Mejor dicho: no es que hablara mal de la celebración del Centenario ni de las Cortes famosas: es sencillamente que habló mal, como es su costumbre, al hablar de aquella histórica solemnidad. Y iba de decepción en decepción. Un presidente con un brazo menor—me decía: Otro presidente que no sabe como dar cuenta de su viaje á Cádiz, al saber guardar en el mas profundo secreto sus impresiones, cosa que hubiera resultado bastante habil. Mi debate como regíster de sesiones no podía ser mas desgraciado.

Estaba deseando por momentos que el presidente, señor Ibarra, callara, aunque no fuera más por el respeto debido á los famosos oradores de las Cortes de Cádiz, pero que si quisiera!

El señor Ibarra se había propuesto acredecitarse como orador á mis oídos. Cuando dejó á las Cortes de Cádiz, la tomó con el proyecto de ley de las Mancomunidades.

Y que tímoco sé lo que es eso de las mancomunidades, también al cir la palabras: haber de mano... mudades, cuando el gobernador se haga la auscultación me pareció una incorrección. A medida que la discusión avanzaba me fui enterando de que eso de las mancomunidades no era una ilusión, sino un proyecto de ley del gobierno, al cual profesa tan decidida devoción el señor Ibarra. Por esto proponía á la Corporación que se enviará Canalejas una moción pidiéndole que apruebe con toda prisa la ley antedicha.

El diputado señor Belver que lo oyó, se dolido y así lo hizo constar. Con él votó también el diputado señor Beltrán, que es un señor muy serio. Pero el señor Ibarra no se amargó la tarde estos dos votos en contra. El ordenó al secretario que en el telegrama á Canalejas se dijera que el acuerdo de las Mancomunidades se había adoptado por unanimidad. Por algo me había parecido á mí un presidente sobre-natural el señor Ibarra.

Y ahora voy á dar cuenta de lo único que hizo ayer tarde la Diputación: ello fué circular á Palacio un telegrama dando el pésame por la muerte de la Infanta María Teresa.

Ma parece que ese si f. es un acuerdo serio.

Esto vi y esto ci ayer tarde en la Diputación provincial. Estoy convencido de que mi nuevo oficio no tiene nada de encantador.

El Chiquitín de la casa.

Si acordó que informe la comisión de gobieno interior.

Escrito del Secretario del juzgado municipal, solicitando se le abonen los gastos ocasionados en los trabajos de la junta del Consejo.

Dicho funcionario pide una indemnización de 1.800 pesetas.

Se acuerda que informe la comisión de Hacienda.

Otros asuntos

A propuesta del señor Esteban Gómez se acordó no permitir la entrada al público en los cementerios el próximo día dos de Noviembre, como es costumbre, á fin de evitar los tristes espectáculos que se ofrecen por el abuso del alcohol.

Después de tratarse otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

En segunda convocatoria celebró ayer tarde sesi ó ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el primer teniente alcalde don Julio Esteban.

Asistieron los concejales señores Rovira, Pérez Burillo, García Vivas, Bustos, López Rodríguez, Jesús García, Verdejo, Pérez García, Padilla, Fernández Burgos, Rodríguez López y Vivas.

Aprobada el acta, sin enmienda, se despidieron los siguientes asuntos, pues los al

Orden del día

Proyectos de pliego de condiciones para el alumbrado eléctrico de la ciudad.

Dose lectura á una enmienda de los señores Pérez Ibáñez y Rovira, modificando el horario del alumbrado.

También se dió cuenta de otra enmienda de los señores López Rodríguez y Pérez García.

A propuesta de la Presidencia quedó el expediente sobre la mesa.

Informe de la Comisión de ornato en escrito de don Pedro Plaza.

El señor Fernández Burgos pide quede sobre la mesa y así se acordó.

Proyecto de pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza de cédulas personales.

Queda sobre la mesa.

Idem de id. para los arbitrios sobre las mesas y cajetas del mercado y puestos públicos.

Se acuerda que los vendedores ambulantes, que conducen carriolas de mano paguen diez céntimos de peseta diarios. (Entra en el salón el señor Pérez Ibáñez).

La comisión propone que cada carga de patatas pague 0'35 pesetas, toda vez que lo que realmente ocurre la albondiga.

El señor López Rodríguez pide que se exculpan las mieles y dátiles: pero que paguen las habas secas.

Puota á votación la enmienda del señor Pérez Rodríguez, es aprobada.

El señor Pérez Burillo, pide á la comisión que manifieste en virtud de que ley cobre el arrendamiento de la albondiga 0'35 pesetas por cada carga de patatas en vez de 0'25 que se viene cobrando.

Varios señores concejales piden que se depure la responsabilidad.

El señor Bastos manifiesta que los diez céntimos que se cobran de exceso es á título de ayuda á hacer las cargas.

A propuesta del señor Jesús García se acuerda dejar subsistente la tarifa de 0'25 pesetas.

Queda apr. bado el pliego de condiciones.

Proyecto de pliego de condiciones para la subasta del arbitrios sobre carriolas de trigo, coches de plaza, carros faeneros etc. etc.

Queda sobre la mesa.

Idem de alineación de la calle de Murcia en la desembocadura de la Rambla del Obispo.

Que pasa á informe de la comisión de ornato.

Póliza de seguros de incendios de la casa Ayuntamiento.

Se acuerda facultar al alcalde para prorrogar el contrato, con la condición de que este será aprobado á voluntad de la corporación municipal.

Escripto de varios señores comerciantes y vecinos de la plaza de Nicolás Salmerón solicitando el traslado de la parada de carriolas de mano.

Se acordó no acceder á lo solicitado.

Instancia de los empleados de Correos en esta capital, solicitando se exija del Presidente central el cumplimiento de la ley de reformas de los servicios postales y otras mejoras.

El señor Pérez Burillo propuso la siguiente motion que fué aprobada.

Instancia de los empleados de Correos en esta capital, solicitando se exija del Presidente central el cumplimiento de la ley de reformas de los servicios postales y otras mejoras.

1. Ampliación del giro postal hasta la cantidad de 500 pesetas.

Información oficial.

Registro civil.

NACIMIENTOS.—Luis Carmona Sotero, Juan Montesino Rodríguez, Fernando Martínez Losilla, María del Mar Cazorla R. y M. M. Martín Asensio, Enrique Alvaro F. Ibarra, Isidro Morales Morales.

DEFUNCTOS.—Francisco Campos B. Iriarte, J. C. Martínez Torres, Bartolomé Cervantes Ballesteros, María Rodríguez Poveda y María Sira Rajoy.

CASAMIENTOS.—Ninguno.

Movimiento marítimo.

ENTRADAS.—Vapor «León XIII» de Cartagena vapor «Villarreal» de Málaga, vapor «Doblo San Sebastián» de Málaga, vapor «El Sol de Palermo», vapor «Bilbao» de Huelva vapor «Vicente La Red» de Valencia, vapor «Palatinas» de Llorca, vapor «Turista de Orán» vapor «Cyglo» de Almería y «Ariadna Encarnación» de Adra.

DESPACHADOS.—Vapor «León XIII» para Barcelona, vapor «Villarreal» para Cartagena, vapor «Cabo San Sebastián» para Cartagena, vapor «Alcalá» para New York, vapor «CB Ibiza» para Alcalá, vapor «Vicente La Red» para Málaga, vapor «Palatinas» para Glasgow, vapor «Toras» para Aguilas y laud «Parlita» para Garrucha.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 3 varones y 3 mujeres.

SALIDAS.—5 varones 4 mujeres.

EXISTENCIAS.—58 varones y 51 hembras.

HÓSPIO.—Existencias, 148 varones y 139 hembras.

INCLUSA.—Existencias, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Entradas 1 varón.

Existencias, 91 varones y 56 hembras.

Señalamientos.

AUDIENCIA.—Señalamientos para hoy, Sala segunda. Causa del juzgado de Sorbas sobre las existencias contra Francisco Morales Nieto y otros, abogados señores Romero y de Haro, procuradores, señores Villaseca y Zirata.

Sala segunda.—Causa del juzgado de Velez-Rubio sobre homicidio contra Ramón Martínez Lasa, abogado señor Haro, procurador señor Rapalo.

Cárcel.

EXISTENCIAS.—5 varones y 3 hembras.

Ingresados.—María Martínez Morales, Saúl; José García Rodríguez y Francisco Andrés Sánchez.

LETRES DE LUTO

¡Nuestro querido amigo don Bartolomé Cervantes Ballesteros, hija póstuma de don Luis Sacz, ha fallecido en la pérpetuidad de su juventud, dejando a su joven esposa joven y desolada.

De carácter afable, de una gran disposición y competencia, venía desempeñando el señor Cervantes Ballesteros, uno de los puestos más importantes de la dependencia de don Rafael Martínez en Liquidación, marcando el respeto y el cariño de todos sus compañeros y de sus hijos.

Su muerte ha sido muy sentida, y a ese general testimonio da pésame un íntimo, el nuestro, muy sincero y fraterno.

Don José B. Ibiza

DE LAS

Facultades de Ágreda y Madrid.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Curación rápida de las fistulas vescovaginales (retro de la vejiga).

Más de consulta; por la mañana de 8 a 12 horas.

Por la tarde de 2 a 5.

Estas horas son lo mismo para la especialidad que para la consulta general.

Calle del Conde de Ofalia, número 28, al lado de la Administración de Correos.

Vapores correos franceses.

de la società générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” y “VALDIVIA”.

Algerie.

Saldrá de Almería el 21 de Noviembre 1912, para Buenos Aires.

Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

BULEVAR DEL PRÍNCIPE 78 y 78 - ALMERIA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

BULEVAR DEL PRÍNCIPE 78 y 78 - ALMERIA

Para los de tercera clase, comida á la española,

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les superen. Son de 15.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISOS IMPORTANTES.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

BULEVAR DEL PRÍNCIPE 78 y 78 - ALMERIA

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los huecos y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario.

M. BEEJON Boulevard del Príncipe número 59. ALMERIA

Menudecias.

Pues señor, no he de hablar siempre de cuanto le gasta la ciencia para mejorar la clase y también cuando sea tercia, el lector estima un poco que detalle por mi cuenta algún paraje escabroso ó aguna cómica escucha en la cual el dios Amor hace suya á una por ja. Así, pues, con su permiso voy a contar qué es Tadea una moza muy serrana que tenía una taberna y además ciertos amores con un chico de Morella, se pasaba por la noche platicando horas enteras desde la calle, el mesnabe, de do el ventao la bancha sió que nadie molestase de momento á la parej; pero como siempre pasa, la madre de la chueca se empieza en qué terminase los amores que sientran el galán enamorado y la candida doncella privandola á su chifa, tida relajón que prodijora en su ánime, los trastornos por oír al de Morella...

La moza atendió el encargo al parecer, pero faera que el galán no es un «primates» y la chica no es «babieca» decidieron entenderse en molestar á la vieja y sin que nadie reclame de los que allá en la taberna el trece copa y entre tregos se pasan las horas muertas. Así, pues, la bella moza cuando la gente se entra y se dencansa, y por lo mismo abandona la taberna, ella, bi: muy despacio se acerca tras de la reja, hace la señal al novio que ya contento la espera, y esa guida, ¡atrapa!

hay quien se toma «des medias» de Clarete, de Rioja, de Rascas, Valdepeñas.

May personas que consideran el BYRRH como un medicamento porque es tónico y fortificante que conviene á los devilitados de toda edad, pero esto es un error, y si bien es verdad que es un reconfortante de primer orden, no se debe olvidar que todo el BYRRH es un vino aperitivo, de sabroso gusto, y es el que más se consume en Francia, precisamente por este valor exquisito.

Defensores

Para la defensa del procedimiento por la causa de la Delegación de Hacienda, don Luis Rivero, han sido nombrados por su parte el culto abogado don Francisco Martínez Vázquez y el inteligente procurador don Arturo Navarro Gómez.

Siempre cura

é por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, las enfermedades del estómago y se hayan curado en su entero tratamiento.

Dinaméno Sáiz de Carlos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipoftalmos, se usa el Dinaméno Sáiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmenamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y la linfatisma.

Mundo gráfico

En bellas páginas, tan admirables por su artística confección como por la perfección exquisita con que están presentadas recoge «Mundo Gráfico» todas las noticias culminantes de la actualidad, que son a la semana muchas y muy variadas, y algunas de interés tan extraordinario como los primeros combates en los Estados bálticos la apertura del Parlamento búlgaro; las fiestas del Pilar; el monumento conmemorativo de las batallas de las Navas y Bellen, etc.

IRIS cargará para Amstelodam el día 23 de Octubre.

Estos vapores se cargan por órdenes.

Para más detalles sus Consignatarios.

Bijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Boulevard del Príncipe 78, Almería.

PRIMER CYCLE, C.º Ltd.

Al contado y á plazos

Bicicletas inglesas sin val en el mundo por su elegancia, silex y ligereza.

24 modelos distintos A PRECIOS DE FABRICA

con los últimos adelantos, cambio de velocidades &.

Informes: Manuel de Arcos

Marquesa, 4. Almería.

jarabe Salvador.

Creosotal

Para curar la bronquitis, estarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consecutivas, hipotensiones, debilidad general, emurrastón, cartas, reumatismo y osteofitismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo — Almería.

THE PREMIER CYCLE, C.º Ltd.

Al contado y á plazos

Bicicletas inglesas sin val en el mundo por su elegancia, silex y ligereza.

24 modelos distintos A PRECIOS DE FABRICA

con los últimos adelantos, cambio de velocidades &.

Informes: Manuel de Arcos

Marquesa, 4. Almería.

Nefrina Salvador.

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo — Almería.

VAPOR PARA ORÁN

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán (con oscala en Viguas), los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad de Comercio, Bulevar del Príncipe, 78.

Mundo gráfico

En bellas páginas, tan admirables por su artística confección como por la perfección exquisita con que están presentadas recoge «Mundo Gráfico» todas las noticias culminantes de la actualidad, que son a la semana muchas y muy variadas, y algunas de interés tan extraordinario como los primeros combates en los Estados bálticos la apertura del Parlamento búlgaro; las fiestas del Pilar; el monumento conmemorativo de las batallas de las Navas y Bellen, etc.

IRIS cargará para Amstelodam el día 23 de Octubre.

Estos vapores se cargan por órdenes.

Para más detalles sus Consignatarios.

Bijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Boulevard del Príncipe 78, Almería.

Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

IRIS cargará para Amstelodam el día 23 de Octubre.

Estos vapores se cargan por órdenes.

Para más detalles sus Consignatarios.

Bijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Boulevard del Príncipe 78, Almería.

C.º D' Assurances Générales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías

Françaises

Capital desembolsado, francos: 2.000.000.

Reservas efectivas, francos: 26.829.000

Capitales asegurados durante

1911, francos: 21.750.615.405,

con un aumento de francos 827.072.381 sobre el ejercicio anterior.

Primas cobradas durante

1911, francos: 21.221.994.99

con un aumento de francos 2.551.669.90 sobre el ejercicio anterior.

Primas netas a cobrar en años

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

Premio mayor, con 150.000 pesetas número.

25.644

en Toledo y Valencia.

Segundo premio, con 60.000 pesetas, número

29.444

en Barcina.

Tercer premio, con 40.000 pesetas,

número

22.412

en Zaragoza.

Premiados con 3.000 ptas

17.895 en Madrid.

774 en

22.899 en

29.385 en

35.014 en Barcina.

17.135 en

25.837 en

23.228 en

18.138 en

17.014 en

17.458 en

18.547 en

21.987 en

23.178 en

28.948 en San Sebastián.

24.846 en Jeréz.

15.850 en Biar.

9.631 en Medina Sidonia.

30.618 en Cartagena.

11.152 en Algeciras.

4.029 en Valdepeñas.

28.196 en La Cañada de Henares.

30.442 en Lerida.

15.098 en Melilla.

34.310 en Oviedo.

34.194 en Málaga.

29.952 en San Andrés.

19.781 en Salamanca.

5.677 en Almuñécar.

27.030 en Valladolid.

Las cortes.

Congreso

El discurso Maura

Se abre la sesión a la hora de costumbre, en los escaños están casi todos los diputados de las distintas fracciones de la Cámara; todas las tribunas están repletas de público no siendo pocas las señoras que se reparten para las emociones del debate sobre el proyecto de ley de los ferroviarios.

Al comenzar la sesión el señor Canalejas ocupa la cabecera del banco azul mostrándose satisfechísimo del resultado del debate.

La expectación es inmensa cuando toca su turno al señor Maura.

El jefe de los conservadores co-

mienza diciendo que la huelga es un derecho que legítimamente pueden ejercer a las casas trabajadoras poniendo a su servicio de sus reivindicaciones.

Más cuando las huelgas se generan, rogan alegremente y fomentan a revolucionar; en ese punto es inadmisible que se pretenda traer a la vida nacional y los gobiernos que tienen la responsabilidad de todas las perturbaciones que puedan afectar al interés general del país, tienen el deber ineludible de oponerse valientemente para evitar esos perjuicios.

El Sr. Maura continua y dice que considera ilegítimo el que quiera holgar huelga; pero que es completamente ilícito que alguien se oponga y quiera impedir que otros trabajen.

Entiendo el Sr. Maura en el análisis del nuevo proyecto de ley que se discute, elegíase así mismo mostrándose orgulloso de haber sido en época de su gobierno inspiración suya la promulgación de la ley de huelgas de 1909.

Comete el tribunal arbitral que propone la nueva ley para la solución de los conflictos entre los ferroviarios y las Compañías, entre otras razones, porque se pone en las manos de aquel tribunal el dinero de las Compañías perjudicando el crédito nacional.

Censura las atribuciones que aboga el gobierno para contratar con los ferroviarios.

En medio de una gran sensación el señor Maura declara que el partido conservador apoyará al gobierno que se encuentre en trances difíciles pero que nunca amparará al gobierno cuando se violen los derechos de los ciudadanos.

El señor Maura termina su discurso afirmando que la Constitución reconoce a los obreros el derecho a la huelga y que lo que ahora se pretende es arrebatarlo a los ferroviarios.

Las últimas palabras del señor Maura producen una enorme estupor y confusión en toda la Cámara.

Los conservadores se regocijan del discurso demoledor pronunciado por el jefe de los conservadores con la más buena intención del mundo.

Entre los ministeriales reina verdadera ansiedad.

El Sr. Canalejas dice que prescinde de las frases despectivas con que podría contestar a las de igual clase y merece utilizadas por el Sr. Maura en su discurso socialista.

Agrega que no se siente abrumado por la soledad en que se queda y que acepta toda la responsabilidad que pudiera nacer del proyecto que se discute.

Lamentase, en tonos convencionales, que el ilustre jefe de los conservadores de la semana trágica se niegue a apoyarle; anunciando su propósito irreductible de mantenerlo a todo trance, por creer que resolverá un gravísimo problema para el porvenir.

En un párrafo en el que toda la Cámara se queda estática dice: «Mura-

quiere presentarnos como Gobernantes regresivos. (Lastima de hija) El resto del discurso del señor Canalejas resulta una lata insopitable. Se pretende en defender su propia obra o sea el proyecto de ley, explicándolo muy detenidamente.

Entre los rumores que parten de toda la Cámara finaliza Canalejas su discurso. Los ministeriales que lo esperaban como la salvación eterna aplauden largamente, siendo los primeros en reconocer la impotencia del señor Canalejas.

No obstante hemos podido saber que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

También hemos sabido que se acordó que hoy expondrá el Sr. Azcárate su ansiada interpellación al Gobierno, pidiéndole explicaciones por la aplicación dada en la pasada huelga al artículo 221 de la ley vigente de reclutamiento, llamando al servicio de los ferrocarriles a los reservistas de los años anteriores a la promulgación de dicha ley, con lo cual se lo ha dado un carácter retroactivo que no tiene.

Rectificaciones

Rectifican los señores Maura y Canalejas.

El señor Maura insiste, en la defensa del derecho a la huelga preguntando si es que son considerados los ferroviarios como funcionarios públicos para que el gobierno pretenda cortarlos.

Canalejas echa por el lado jurídico y examina los aspectos del problema.

Maura responde que si gobernara (Lagarto, lagarto!) el haría todo lo que hubiera que hacer. (Enterados y escarmientos)

Terminado el debate de la huelga la mayoría de los diputados abandonan los escaños, saliendo a los salones de conferencias.

Se pone a votación el presupuesto de guerra: votan en pró 164 y tres en contra, no pudiendo aprobar por insuficiencias de votos.

Alrededor del debate

Es imposible describir telegráficamente la enorme expectación con que se ha celebrado el consejo de guerra contra el concejal radical de aquel Ayuntamiento, señor Folch, por creerse complicado en los sucesos de Julio.

Al acusado lo ha defendido el capitán señor Cavestany.

Sí le pide a Folch, la pena de muerte. Los demás procesados fueron absueltos.

Folch se expatrió y ha sido por eso condenado en rebeldía.

La cuestión ferroviaria.

La Comisión de ferroviarios del Meliodia, ha comunicado al gobierno que se invertirán cinco millones.

A la red catalana le corresponderá un millón seiscientos mil pesetas, y todo esto comenzará a regir desde el primero de año de 1913.

Elevarán sueldos especialmente los más modestos que se crearan en diferentes plazos, reduciéndose el trabajo diario y aumentándose los descansos periódicos; se mejorará la reglamentación de las licencias por enfermedades y se reducirán los años de servicios con derecho a gozar de las pensiones, aumentándose en 33 por 100 las pensiones y el retiro, estableciéndose el retiro anticipado por inutilidad en el servicio.

También se da lectura a las propuestas de pensiones para los herederos de los ferrocarriles.

Se hacen unos cuantos ruegos que no tienen interés y se votan algunas cosas que carecen de importancia;

dándose cuenta de que no ha llegado todavía a la cámara el proyecto de las mancomunidades.

Política y políticos

España y Francia.

Ha quedado para la firma el tratado Hispano-Francés.

LIBRAS ESTERLINGAS

El de 21 Octubre de 1912.

GOTICACION EN ALMERIA

PAGARON (26'78 cheque.

Salvador Romero y Hermosa

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10

Quedan pendientes de resolver los puntos relacionados con la delimitación de las márgenes del Muluya, como divisorias de las zonas francesas y españolas.

Montero y Canalejas

Hoy han celebrado una extensa y reservadísima conferencia los señores Canalejas y Montero Ríos: al salir se negaron a decir ni media palabra a los periodistas.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

También hemos sabido que se acordó que hoy expondrá el Sr. Azcárate su ansiada interpellación al Gobierno, pidiéndole explicaciones por la aplicación dada en la pasada huelga al artículo 221 de la ley vigente de reclutamiento, llamando al servicio de los ferrocarriles a los reservistas de los años anteriores a la promulgación de dicha ley, con lo cual se lo ha dado un carácter retroactivo que no tiene.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

También hemos sabido que se acordó que hoy expondrá el Sr. Azcárate su ansiada interpellación al Gobierno, pidiéndole explicaciones por la aplicación dada en la pasada huelga al artículo 221 de la ley vigente de reclutamiento, llamando al servicio de los ferrocarriles a los reservistas de los años anteriores a la promulgación de dicha ley, con lo cual se lo ha dado un carácter retroactivo que no tiene.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

También hemos sabido que se acordó que hoy expondrá el Sr. Azcárate su ansiada interpellación al Gobierno, pidiéndole explicaciones por la aplicación dada en la pasada huelga al artículo 221 de la ley vigente de reclutamiento, llamando al servicio de los ferrocarriles a los reservistas de los años anteriores a la promulgación de dicha ley, con lo cual se lo ha dado un carácter retroactivo que no tiene.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

No obstante hemos podido saber

que ha conseguido el presidente del Consejo, de Montero Ríos que este aplazó su dimisión hasta que regrese el próximo domingo.

Campaña uvera de 1912.

Detalles de la exportación.

Nº de orden	Fecha de entda.	Fecha de salida	Vapores	Destinos	Bles.	M. Consigto a
406	0. 2	0. 8	Manna Martini	Suma interior...	939.927	1.900
			idem	Liverpool	8.094	A. Rodriguez
			Silva	Cardiff	4.164	idem
			idem	Glasgow	14.989	H. de R. Giménez
107	8	8	Ferugia	New York	5.897	idem
108	8	8	Campader	Londres	13.734	Mac Andrews
109	5	9	Delamere	Man hester	4.554	H. de R. Giménez
110	6	9	Rava	Liverpool	17.774	A. Rodriguez
111	1	10	Himalais	New York	2.759	M. Berjón
112	2	10	Araña	Hull	8.399	Mac Andrews
113	8	11	Columb:a	Rio de Janeiro	2.944	M. Berjón
114	11	11	id.	Santos	1.376	idem
			id.	Buenos Aires	907	idem
			id.	Montevideo	80	idem
			id.	Liverpool	7.611	J. González
			id.	Hamburg	27.703	I. c Andrews
			id.	Bremen	2.524	idem
115	10	10	Thracia	New York	19.279	H. de R. Giménez
116		12	Nordoeast	id.	18.811	idem
			d.	id.	11.826	A. Rodriguez
117	4	12	Natalia	id.	721	idem
118	12	12	Santa Anna	Holanda	212	idem
119	12	13	Roma	Fila del Día	276	idem
			id.	Boston	17.850	H. R. Giménez
			id.	Cristol	5.135	Luis Cánton
			id.	New York	21.850	Mac Andrews
120	8	14	Cyrian	Londres	6.72	idem
121	14	14	Koning Albert	Hamburg	9.193	idem
122	28 S.	15	Finta	Hamburg	17.850	A. G. Egea
			id.	Bremen	12.589	G. González
123	4.0	15	Inger	New York	12.589	idem
124	15	15	S. Gaglielmo	Habana	12.589	M. Berjón
			id.	Toronto	83	idem
			id.	Filadelfia	37	idem
			id.	Boston	80	idem
			id.	Baltimore	15	idem
125	13	16	Ridderkerk	Liverpool	10.748	H. de R. Giménez
			id.	Glasgow	9.610	idem
126	14	17	Wambeck	Londres	8.938	idem
			id.	Hull	2.853	idem
			id.	Newcastle	1.476	M. Berjón
127	17	17	Occesnia	Trieste	2.229	H. de R. Giménez
128	17	17	Uranus	Amsterdam	8.583	idem
129	17	17	Silurian	Liverpool	41	idem
130	17	17	11.	Cardiff	11.78	idem
131	18	18	Oaskinere	Liverpool	2.930	idem
132	18	18	Manchester	London	12.589	G. González
133	18	18	Londres	Bremen	1.257	idem
134	19	19	Burriana	Liverpool	19.683	idem
135	19	19	Savonia	Total.....	22.864	A. González
			Alice		1.866.675	3.919 M. Berjón



El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja A. más exquisitos, son los de esta acreditada y sin rival marca. Para evitar falsificaciones se exige que los corchos estén intactos, y que estos y las cápsulas se hallen marcadas con el nombre de la casa. Díjase los padines en Almería á nuestro Unico representante DON MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Antonio Vico 7 principal ALMERIA.

De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fonda, Cafés y Restaurants.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores De mench y Cest Hormazas, Paseo Colón 17 y Zarzuelo 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Mehl, Sucursales Menú y Lev.

Consignatarios en Almería, señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota. - Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior o viceversa.

Otra. - Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla a quienes vienen que lo señalarán.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y radiculares, afecciones nerviosas y paralíticas, herpéticas y eructivas, como auxiliar de las medicinas mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO Á 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.º y 3.º clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterapéutica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafo, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente: Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'50 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE. - Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Irureta - Balneario de Archena - Murcia (España)



El mejor papel de fumar

Para edificios aislados
poblaciones enteras

CLACO



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca teñirás canas ni serás calvo.

El esmalte abundante y hermoso

es el mayor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no man-

cha el cuero ni ensucia la ropa.

Este tintura no contiene óxido de plomo, y con su uso el esmalte se

conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera

debo lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli-

cándose con un pequeño cepillo, como si fuese tandilina.

Usando esta agua se lava la cara, se evita la caída del cabello, es

suave, aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfer-

midades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el

color depende de una ó más aplicaciones.

Esta tintura da al cabello tan hermoso, que no es posible disti-

guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y económica, que uno solo se

basta; por lo que, si se quiere, la persona más inexperta del artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pizarras, cosa que ocida

el cabello y evita su crecimiento, y como el esmalte adquiere nue-

vo vigor, resulta hermoso y la cabeza sana.

Esta agua deben usar todas las personas que deseen conservar

el hermoso y la cabeza sana.

Es la mejor tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri-

gar el cabello y no despidé mal olor; debe usarse como si fuera

bandolín.

Las personas de temperamento hermético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perdi-

rar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si la

vez doce se lava la ropa, que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

D ovención Almería: D. W. Téllez. «Perfumería Venus». Puerta de Purchena, 4, y principales per-

fumerías y droguerías de España y Portugal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base digerida de vaca.

Preparado reparador y estimulante.

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el

mejor tonico y nutritivo. La

apetencia, malas digestiones, ase-

mía, tisis, rachitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear